



**ACTA No. 36 A  
DE LA XXXI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
16 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y los Regidores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 12 de junio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de mayo del año 2020.
- VI.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes siete de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia justificada mediante Oficio No. 204 del Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, así mismo se registra la ausencia de los Regidores C. Gonzaga Castillo Peñaloza y Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – Para el desahogo del punto número dos, en ausencia del Presidente Municipal, hace uso de la palabra el Primer Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, para declarar formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil veinte.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el once de junio del año en curso, con número de oficio 2338. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Concepcion Irene Garcia R.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del día doce de junio del presente año, así como la aprobación del contenido de las misma. Para lo cual invita se pronuncien de manera económica si es de aprobarse. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Para el desahogo del quinto punto, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de mayo del año 2020, el Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, hace uso de la palabra para explicar la información con la que cuenta cada uno de los Regidores presentes. (se anexa al acta). Al término de la explicación hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para preguntarle al Regidor Guillén que conforme al análisis que él hace como considera que se encuentra esta Cuenta Pública del mes de mayo que les entregaron. En uso de la palabra el Regidor Guillen manifiesta que él considera que va bien, pero si se ve afectada la recaudación ha disminuido, que estos dos últimos meses se dejó de recaudar un poco más de dos millones de pesos, en este mes se dejó de recaudar un millón trescientos y fracción, ya que antes de la contingencia se estaba recaudando alrededor de dos millones seiscientos mensuales, pero que ya se van a implementar técnicas como pagos con tarjetas a meses sin intereses y se podrá realizar también pagos en OXXOS, Elektra, con el propósito de acercar más a la población a que realice sus pagos y poder aumentar un poco más la recaudación, otra situación es el poco apoyo que se está dando por parte de la Federación, ejemplo la CFE no ha tenido la accesibilidad para dar la oportunidad a los pagos, que se tiene que ver el recurso para cumplir con los compromisos del municipio. Continúa el Regidor Javier Luévano Reyes, para manifestar que en lo personal el análisis que él tiene referente al tema, es una administración que está siendo trastocada por las circunstancias sociales que se están viviendo, como lo menciono el Regidor Guillen los impuestos, pagos de derechos, se están afectando, pero que se tiene una visión, que es el incremento a las percepciones federales que se está hablando de quince millones comparados a los que se percibió el año pasado, pero que desde su óptica se tiene que analizar en que se está yendo ese recurso y es claro que unos de los apartados que no se ha atendido es el manejo de personal, se esta poniendo mas del 80% de lo que se recibe en el municipio y considera que no se esta teniendo la responsabilidad por parte de ellos de no visualizar que se tiene que hacer un plan de austeridad como se ha venido señalando y de no hacerlo esa cantidad de recursos que se está recibiendo se ira y que les está permitiendo moverse y ha permitido abonar a lo que dice el Regidor Guillen, de compras de materiales hay un incremento de más de cinco millones de enero a la fecha en las compras de suministros y materiales lo que señala que se esta comprando con ese recurso que se envía al Municipio, para poder sufragar las necesidades de la CFE, por lo que a todo esto propone se visualice con una visión apartidista la necesidad de ese plan de austeridad, visualizar que tienen la responsabilidad y que hay espacios en los que se les están yendo de la mano un recurso que se podría estar canalizando a otras circunstancias de prioridad y contingencias, que en lo personal, alejados de políticas se atienda verdaderamente lo importante, el Municipio demanda un plan de austeridad, señala que esperaba un panorama mas deprimente por las circunstancias, pero que se recibieron muy buenas aportaciones federales mas de quince millones de pesos, pero se tiene que visualizar la situación a donde se esta yendo el recurso de lo contrario de no detenerlo quien lo padecerá será la ciudadanía de Rincón que es quien más lo necesita, por lo que sugiere que se reúnan con la Tesorera para analizar este tema y hacer una propuesta de mejora y que realmente se dé el seguimiento a este tema , que se lleve a cabo. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal C. Laura Berenice Castorena Elizondo, para manifestar que como lo menciono el Regidor Luévano, respecto al plan de austeridad, está de acuerdo y si la nómina esta inflada se tiene que hacer un recorte de personal, que se empiece por gente que no es del Municipio, ya que se le tiene que dar prioridad a la ciudadanía de

*m. Ramos*

*Jorge Arturo Guillén*

*Javier Luévano*

*Laura Berenice Castorena*

*Concepcion Irene Garcia P.*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

Concepcion Irene Garcia P.

Rincón de Romos, asegurarles un empleo, precisamente por la situación crítica que se esta viviendo. Agotada la etapa de participaciones, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede a la votación nominal quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	--		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	--		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las once horas con veintidós minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR**

**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR**

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR**

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**



**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**



**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**



**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**



Concepcion Irene Garcia P.